TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA DE MELILLA EDICTO

1886.- D. RODOLFO J. CASTILLO RAMOS, Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en Melilla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debídamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. A continuación se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Identificador	Nombre/Razón social	Expediente	Procedimiento
520005768946	MOHAMED AMAR MOHAMED	52010438215	REQ. BIENES
521000168758	FOLGAR ERADES EMILIO	52010438417	REQ. BIENES
291007541748	EL HAJJAM MOHAMED HOURÏA	52010438720	REQ. BIENES
521000434294	MOHAND MOHATAR DUNIA	52010439124	REQ. BIENES
52100682133	HOURIA EK HAJJAM MOHAMED	52010439326	REQ. BIENES
52100684961	DRIS HADI MOHAMED	52010439730	REQ. BIENES
291006922867	DIEYE FALL SERIGNE LAMINE	52010439932	REQ. BIENES
521001482201	MIMUN HAMMU ALI	52010440235	REQ. BIENES
52100525216	HAMED DRIS ALI	52010264530	EMB. SALARIO
290081313150	LOPEZ MORENO MATEO	52019817316	EMB. SALARIO
521000425204	BECEIRO LOPEZ JOSE CARLOS	52019818730	EMB. SALARIO
520004409128	MATEO HERNANDEZ RAFAEL	52019119644	EMB. SALARIO
52100514809	COLLAZO NOVOA SANTIAGO	52010218656	EMB. SALARIO
290033651895	SOTO JIMENEZ CAYETANO	52019030529	EMB. SALARIO
521001273144	MIZZIAN HADDOU MUSTAFA	52010390324	EMB. SALARIO
521001273144	MIZZIAN HADDOU MUSTAFA	52010390324	•EMB. SALARIO
520004469348	LOPEZ GARCIA FRANCISCO	52019629382	EMB. SALARIO .
450021455617	SANCHEZ NAVARRO FRANCISCO	52010123477	EMB. SALARIO
520005768946	MOHAMED AMAR MOHAMED	52010438215	EMB. SALARIO
521000616675	MOHAMED BEN SAID HADIYA	52010241995	EMB. VEHICULOS
520004707404	MOHAMEDI AL LAL ABDELMAYID	52010378196	EMB. VEHICULOS
360072914213	PEREZ ARIAS EVARISTO	52010053560	EMB. CTAS. CTES.
52100426091	GUEVARA BERNABE FRANCISCO	52010038709	EMB. CTAS. CTES.
430042366435	AL LAL MIMUN HASSAN	52019845103	EMB. CTAS. CTES.
520005640422	FERNANDEZ RODRIGUEZ GINES	52010375469	EMB. DEV. AEAT
521001531812	BENTAHAR, ABDELILAH	52010146012	EMB. DEV. AEAT
52100016166	ESPUCHE GOMEZ JOSE TOMAS	52010405879	EMB. DER. ECON.
520002379606	MILLET RICO JOSE	52010237046	EMB. INMUEBLES